

Máster universitario de Ciudad y Urbanismo

Máster universitario Online de Ciudad y Urbanismo

Inicio
16 oct. 2024

100%
Online

60
Créditos ECTS

Idiomas: Español, Catalán

Titulación oficial

[Solicita información](#)

[Solicita el acceso](#)



Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

Presentación

El **máster de Ciudad y Urbanismo online de la UOC** forma a profesionales de ámbitos diversos y a responsables, tanto de perfil técnico como político, para actuar sobre la realidad cada vez más compleja de las ciudades.

¿Por qué estudiar el máster online de Ciudad y Urbanismo de la UOC?

Cuando la mayoría de la población vive en entornos urbanos urgen políticas públicas, instrumentos urbanísticos y una ciudadanía activa que respondan a los retos climáticos y sociales.

El máster oficial de Ciudad y Urbanismo de la UOC promueve un urbanismo que integra la sostenibilidad urbana y el derecho a la ciudad. El objetivo es fomentar ciudades más inteligentes, abiertas, colaborativas y sostenibles.

Al completarlo tendrás la capacidad de proponer, gestionar, innovar y tomar decisiones en equipos de trabajo multidisciplinares, tanto en la institución pública como en la empresa privada.

[Tweet](#)

Titulación oficial

El máster universitario de Ciudad y Urbanismo es una titulación que ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expiden juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

Consulta más detalles sobre:

+ [Homologación](#)

+ [Legalización](#)

Entre las mejores universidades

La UOC se sitúa entre el 7 % de las mejores universidades del mundo según el World University Rankings 2024.



Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la AQU (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el EEES.

+ Calidad de la titulación

Accreditación de calidad AQU

Agència per a la Qualitat del Sistema
Universitari de Catalunya



AQU Catalunya está inscrita en EQAR

Plan de estudios



Asignaturas del programa

Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

Para obtener la titulación de máster universitario de Ciudad y urbanismo, el estudiantado tiene que superar **60 créditos ECTS repartidos de la siguiente manera:**

36 créditos obligatorios que corresponden a **9 asignaturas de 4 créditos ECTS**; 16 créditos optativos (de un total de 32 optativos) correspondientes a **4 asignaturas de 4 créditos ECTS, y 8 créditos ECTS** más, correspondientes al trabajo final de máster divididos en dos asignaturas.

Las asignaturas se despliegan de forma paralela y tienen una carga de dedicación de aproximadamente 6,5 horas por semana.

El máster completo se realiza virtualmente con una metodología que permite que cada persona pueda satisfacer sus necesidades de aprendizaje con flexibilidad. Por eso, aunque es recomendable cursarlo en al menos dos años, cada estudiante puede cursar los créditos que considere oportunos en cada semestre, de modo que el ritmo de estudio se adecue a sus necesidades individuales.

Por esta razón, **es altamente recomendable solicitar la orientación de tutoría en el proceso de matriculación** para poder configurar el itinerario y la carga lectiva más adecuados.



Prácticas

Con la UOC, todo son ventajas a la hora de realizar tus prácticas. Dispones de más de 10.000 empresas colaboradoras en las que realizar prácticas. Las prácticas curriculares y no curriculares representan una oportunidad única para encontrar trabajo o mejorar tu situación actual.

Trabajo final

Los estudios de máster concluyen con la elaboración de un trabajo final.

En el máster universitario de Ciudad y urbanismo el **trabajo final** consta de dos asignaturas de **4 créditos ECTS (TFM I y TFM II)** y consiste en la realización de un proyecto que puede ser **individual o participativo**. En la primera asignatura se elabora la propuesta de trabajo que se desarrolla en la segunda asignatura.



En ambas modalidades, el estudiantado ha de demostrar su capacidad para integrar los diferentes conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

Es por ello que para matricularse de la asignatura TFM II es necesario haber superado al menos 6 asignaturas de docencia (24 créditos) y haber superado la asignatura TFM I: Seminario de investigación aplicada.

El trabajo final se hace con el apoyo de material docente preparado exclusivamente para esta asignatura y con la tutorización y la guía de la dirección del trabajo final, que hace el acompañamiento necesario para que el estudiantado pueda llevarlo a cabo con éxito. El tutor de este trabajo es el encargado de orientar al estudiantado, de hacer el seguimiento del proyecto y de asesorarle en cada uno de los aspectos: conceptualización, fundamentación, metodología, redacción de los resultados y defensa.

El trabajo final concluye con una **defensa pública que se realiza de forma sincrónica** mediante las herramientas de videoconferencia utilizadas en la enseñanza online o presencialmente siempre que sea

posible. El estudiantado deberá hacer una exposición del trabajo, que deberá llevarse a cabo ante una comisión formada por tres miembros que la evaluarán.

La calificación del TFM II consta de tres partes: en la primera se tiene en cuenta el seguimiento y la elaboración del trabajo; en la segunda, la memoria, el producto, proyecto o estudio final realizado, y en la tercera, la defensa del trabajo.

Para más información sobre la docencia y el proceso de solicitud, se debe consultar el plan docente en la secretaría del campus una vez pedido el acceso al programa.

Recursos para el aprendizaje

El estudiantado del máster tiene a su disposición el material didáctico de lectura obligatoria, que es la referencia básica para la realización de las actividades y para alcanzar las competencias y los resultados de aprendizaje fijados en la asignatura.

Los materiales se ofrecen exclusivamente en formato digital porque desde el programa de Ciudad y urbanismo queremos promover la sostenibilidad reduciendo la huella ecológica derivada del consumo de papel, impresión y transporte de los mismos.

Además, se facilita al estudiantado una amplia tipología de soportes y recursos como artículos de revistas, libros, bases de datos, estudios de caso, vídeos, etc. con el fin de facilitar y estimular el proceso de aprendizaje.

El profesorado colaborador también puede complementar esta información sugiriendo otras lecturas durante el periodo de docencia.

Las interacciones, comunicaciones y relaciones con el estudiantado y profesorado colaborador tienen lugar mediante las diferentes zonas habilitadas en el aula con este fin (espacio de debate, foro) y también mediante diferentes herramientas complementarias de interacción 2.0 en las que se invita a participar para intercambiar opiniones sobre cualquier tema relacionado con la asignatura o el aula, de modo que se construyan conjuntamente algunos de los conocimientos de la asignatura.

Duración

El máster universitario de Ciudad y urbanismo está diseñado para ser cursado en al menos dos años lectivos (cuatro semestres), aunque puede completarse también en un año, si bien no es recomendable.

Las asignaturas se despliegan de forma paralela y tienen un período de docencia de quince semanas, con cuatro actividades evaluables cada una. La carga de dedicación de cada asignatura es de aproximadamente 6,5 horas por semana.

Es altamente recomendable solicitar la orientación del tutor en el proceso de matriculación para poder configurar el itinerario y la carga lectiva más adecuados.

Reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario de solicitud de información y contactaremos con vosotros.

Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC reconoce créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento, siempre que los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento que el grado de destino.

Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

El trámite puede hacerse cada semestre y el resultado se comunica antes de que empiece la docencia. La tramitación de la solicitud debe hacerse desde el Campus Virtual. El estudiantado de nueva incorporación deberán haber solicitado previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en él la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

Evaluación de estudios previos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que deben solicitar el estudiantado que quiera convalidar los estudios que hayan cursado en esta universidad o en cualquier otra.

La EEP no es un trámite obligatorio. Para la solicitud de EEP sólo se considera válido el último expediente adaptado.

El resultado de la evaluación de estudios previos tiene validez siempre que se tenga expediente abierto en la UOC. En el caso de los estudiantes de nueva incorporación, tendrá validez si se matriculan el semestre inmediatamente posterior a la demanda del trámite. En caso contrario, la EEP caducará y se deberá realizar el trámite de nuevo.

La evaluación de estudios previos, la realiza una comisión presidida por el vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica e integrada por los directores de los programas de la UOC. Actúa de secretario el responsable del trámite de la Secretaría. Las funciones de esta comisión son la evaluación y la propuesta de convalidaciones, adaptaciones y reconocimiento de créditos de libre elección.

Reconocimiento académico de la experiencia profesional

No se reconoce la experiencia profesional previa del estudiantado en el programa de máster universitario de Ciudad y urbanismo.

Este reconocimiento no está recogido ni previsto en el plan de estudios ni en la memoria del programa presentada ante la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

Convalidaciones

El estudiantado proveniente de las titulaciones propias extinguidas del máster de Ciudad y urbanismo, y del máster de Gestión de la ciudad, o bien de su oferta derivada (posgrados y especializaciones), podrá solicitar su convalidación y adaptación al máster universitario según las **equivalencias previstas**. De la misma manera, las personas que hayan cursado o estén cursando la oferta propia de las especializaciones derivadas del máster universitario de Ciudad y urbanismo también podrán solicitarlo.

En ambos casos, el estudiantado deberá cumplir los requisitos de acceso a la titulación. El cambio de plan de estudios no supone ningún coste de convalidación.

Profesorado

Dirección de estudios

Ignasi Beltran de Heredia Ruiz

Dirección de programa

Mirela Fiori

Profesorado

Eduard Josep alvarez Palau

Hug March Corbella

Ivan Serrano Balaguer

Josep Vivas Elias

Ramon Ribera Fumaz

Xavier Anzano Bergua

Colaboradores

Anna Subirats Ribas

Berenguer Gangolells Alseda

Candela Morado

Carla Brandao Zollinger

Carlos Camara Menoyo

Eva Alfama

Francisco Emmanuel González Gil

J. Ignasi Bonet Pocino

Jacob Cirera Val

Jaume Marles Magre

Javier Martin Uceda

Joaquim Guitart Mampel

Jordi Pascual Ruiz

Jose Manuel Segovia Collado

Jose M^a Subero Munilla

Josep Antoni Xurigue Camprubi

Josep Mercade Aloy

Laia Pi Ferrer

Lina Gast Matiz

Lorenzo Vidal-Folch Duch

Marc Montlleo Balsebre

Maria Fontana

Mariano Martino

Mariela Iglesias Costa

Miguel Yuri Mayorga Cardenas

Mireia Hernandez Asensi

Omar Sosa

Pere Picorelli Riutord

Roger Sunyer Tacher

Santiago Joaquin Uzal Jorro

Veronica Tapia Barria

Vicenç Valentin Lopez

Xavier Anzano Bergua

Yago Bermejo Abati

Salidas profesionales

El máster universitario a distancia de Ciudad y urbanismo ofrece una formación que integra las diferentes dimensiones que conforman la ciudad -política, social, económica, territorial, medioambiental y cultural. Esta transversalidad aporta las competencias para trabajar en equipos multidisciplinares dedicados a investigar, analizar, gestionar, diseñar y ejecutar proyectos, programas y políticas relacionados con la realidad compleja de la ciudad y el urbanismo, desde una perspectiva integral y transversal en los siguientes sectores:

Personas que trabajan en empresas privadas o el tercer sector como:

- Análisis urbanos
- Consultoría urbana
- Diseño urbano
- Gestoría urbana
- Investigación urbana
- Planificación urbana

En la administración local o territorial:

- Gestión técnica
- Gestoría
- Dirección
- Secretaría
- Interventoría
- Gerencia

En el gobierno local o territorial:

- Asesoría
- Concejalía
- Teniente alcaldía
- Alcaldía
- Dirección general
- Secretarí general
- Consejería

En docencia e investigación:

- Arquitectura
- Ingeniería movilidad y transporte
- Administración y Dirección de Empresas
- Administración Pública
- Economía urbana
- Derecho urbanístico
- Ciencias políticas
- Urbanismo
- Sociología urbana
- Antropología urbana
- Geografía urbana
- Psicología (Social, Comunitaria, de la Ciudad o Urbana)
- Ciencias Ambientales



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios. También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera

Objetivos

El máster universitario de Ciudad y urbanismo tiene como finalidad que el estudiantado adquiera una formación avanzada, de carácter multidisciplinario, orientada a la especialización profesional en el ámbito de la ciudad y el urbanismo. Para su concreción, establece los siguientes objetivos generales:

- Ofrecer los contenidos y las actividades formativas que promuevan que el estudiantado sea capaz de analizar y evaluar las realidades urbanas desde diversas perspectivas y disciplinas.
- Ofrecer actividades formativas y espacios de trabajo online adecuados para que el estudiantado pueda adquirir las capacidades de exponer y argumentar en un entorno pluridisciplinario y de participación de ideas propias relacionadas con la gestión de la ciudad y el urbanismo.
- Ofrecer las actividades formativas que posibiliten al estudiantado aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, mediante la elaboración de propuestas o informes dirigidos a la resolución de problemas, proyectos, programas de actuación, estrategias o políticas urbanas.
- Ofrecer un escenario real para la aplicación de las competencias adquiridas a lo largo del programa que promueva la práctica profesional y también la autoevaluación de las capacidades -personales, instrumentales y sistémicas- del estudiantado, para responder a un encargo real en un equipo multidisciplinario y proyectarse, de estemodo, hacia el mercado laboral de forma más certera.

Perfiles

El máster universitario de Ciudad y urbanismo se dirige a las personas que quieran profundizar, reciclar o actualizar sus conocimientos sobre la ciudad del siglo XXI, sus mecanismos de gestión, las políticas urbanas, y las herramientas de análisis e intervención para el diseño de políticas integrales que promuevan el derecho a la ciudad.

Ofrece dos especialidades posibles -Políticas Públicas y Derecho a la Ciudad, y Ciudades y Territorios Sostenibles- sin renunciar, con ello, a su carácter transdisciplinario. Por esta misma razón, el perfil preferente del estudiantado también es pluridisciplinario.

Se dirige a personas, del ámbito profesional o académico que tengan una de las siguientes titulaciones de grado, máster o posgrado (o sus equivalentes antes del EEES y en el extranjero):

- Arquitectura y Arquitectura Técnica,
- Ingeniería e Ingeniería Técnica,
- Administración y Dirección de Empresas,
- Administración Pública,
- Economía,
- Derecho,
- Ciencias Políticas,
- Urbanismo,
- Sociología,
- Antropología,
- Geografía,
- Psicología (social, comunitaria, de la ciudad o urbana), o
- Ciencias Ambientales.

También está orientado a otras titulaciones de grado, máster o posgrado (o sus equivalentes antes del EEES y en el extranjero) con la siguiente experiencia profesional comprobada:

- Gestión urbana.
- Cuadros técnicos y políticos de la administración pública en el ámbito de la ciudad y el urbanismo.
- Colaboración con organismos dedicados a la atención de problemas urbanos.
- Atención a problemas inherentes a las ciudades y diseño de soluciones desde consultorías privadas, entidades o desde el tercer sector.
- Investigación y docencia que tienen como foco las realidades urbanas.

Competencias

El tratamiento transdisciplinario del programa, el entorno virtual de docencia que implica el uso de las TIC en todo el proceso de aprendizaje, la diversidad del alumnado (tanto en formación como en origen) y las metodologías empleadas basadas en el *learning by doing*, en estudios de casos (CBL); el aprendizaje basado en problemas (PBL) y el aprendizaje cooperativo, promueven la adquisición de habilidades y competencias señaladas como necesarias y emergentes en siglo XXI.

Competencias generales:

- Pensar y razonar de manera analítica y crítica.
- Generar y proponer nuevas ideas que respondan satisfactoriamente a las necesidades y demandas de realidades concretas.
- Trabajar de forma colaborativa en un entorno pluridisciplinario, aprendiendo de y con las demás personas, para el desarrollo de nuevo conocimiento.
- Comprender el lenguaje y las propuestas de otras especialidades.

Competencias específicas de la titulación:

- Analizar, evaluar e interrelacionar los diferentes elementos y variables que componen las realidades urbanas, con criterios ético-políticos que orienten propuestas de intervención, el diseño de políticas y la toma de decisión.
- Exponer y argumentar, en un entorno pluridisciplinario y de participación, ideas propias relacionadas con la gestión de la ciudad, los procesos urbanos y el urbanismo, de forma lógica y estructurada, y desde una perspectiva integral y transdisciplinaria.
- Incorporar en positivo propuestas de otros agentes y colectivos que actúan en la gestión y construcción de la ciudad con el fin de promover una mejor participación y avanzar en el proceso de toma de decisiones.
- Elaborar y gestionar con éxito propuestas o informes dirigidos a la resolución de problemas; proyectos, programas de actuación, estrategias o políticas urbanas, que respondan de forma integral a las necesidades emergentes derivadas de los cambios económicos, sociales y culturales del contexto urbano actual.
- Aprovechar de forma crítica las oportunidades que ofrece la revolución digital para la elaboración de propuestas dirigidas a la construcción de ciudades abiertas, colaborativas y sostenibles.

Competencias transversales de la UOC:

- Usar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.
- Comunicarse eficazmente de forma escrita para la vida académica y profesional.

Más de 25 años de experiencia de e-learning

El año 1995, la UOC se convirtió en la **primera universidad en línea del mundo**. 25 años después, seguimos siendo pioneros en e-learning.

El **eLearning Innovation Center** hace evolucionar el modelo de aprendizaje para garantizar una formación de calidad, única, conectada y en red.

Requisitos de acceso

Requisitos académicos

Para cursar el máster universitario de Ciudad y Urbanismo se recomienda haber superado alguno de los estudios que se detallan a continuación:

Grado o máster (o sus equivalentes antes del EEES y en el extranjero) de:

- Arquitectura y Arquitectura Técnica
- Ingeniería e Ingeniería Técnica
- Administración y Dirección de Empresas
- Administración Pública
- Economía
- Derecho
- Ciencias políticas
- Urbanismo
- Sociología
- Antropología
- Geografía
- Psicología (Social, Comunitaria, de la Ciudad o Urbana)
- Ciencias Ambientales

También está orientado a otras titulaciones de grado, máster o posgrado (o sus equivalentes antes del EEES y en el extranjero) con la siguiente experiencia profesional comprobada:

- Gestión urbana
- Cuadros técnicos y políticos de la administración pública en el ámbito de la ciudad y el urbanismo.
- Colaboradores de organismos dedicados a la atención de problemas urbanos.
- Atención a problemas inherentes a las ciudades desde la Administración pública, consultorías privadas o el tercer sector.
- Investigación y docencia que tienen como foco las realidades urbanas.

Para acceder a estudios oficiales de máster, hay que estar en disposición de un título universitario oficial. Consulta la información correspondiente y la documentación que debes entregar, en función de donde hayas realizado estos estudios:

- [He cursado estudios oficiales universitarios en el Estado español.](#)
- [He cursado estudios oficiales universitarios en un país de la Unión Europea.](#)
- [He cursado estudios universitarios oficiales en Latinoamérica u otros países de fuera de la Unión Europea.](#)



Para más información, solicita el acceso y contacta con tu tutor

Criterios de admisión

Solo serán admitidos en el máster universitario el estudiantado que cumpla los requisitos de acceso establecidos.

Precios para estudiantes de la Unión Europea

Concepto	Precio
Precio por crédito	35,76 €/cr*
Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje	16,68 €/cr*
Precio por crédito de asignaturas convalidadas	7,15 €/cr*

* Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

Precios para estudiantes de fuera de la Unión Europea

El precio orientativo indicado en la tabla está calculado en base a un máster universitario de 60 créditos. El precio final de la matrícula será el resultante de su formalización efectiva.

Duración	Precio orientativo	Pago a plazos
A tiempo completo (1 año)	5.135 €	Hasta 9 cuotas
A tiempo parcial (2 años)	5.705 €	Hasta 17 cuotas
A tu ritmo. Matrícula semestral sin mínimo de asignaturas		

Más información:

- [Detalle de precios](#)
- [Becas, ayudas y descuentos](#)

Cómo matricularse

Estos son los pasos que debes seguir si quieres empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieres continuarlos, debes dirigirte al espacio Trámites del Campus Virtual.

1 Solicita el acceso

Solicitud de acceso

La solicitud de acceso es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

1. Contactar con tutoría, que te asesorarán y orientarán en la elección de asignaturas.
2. Consultar en el espacio *Trámites* del Campus la información relativa a convalidaciones, el detalle de los precios de la matrícula, la solicitud de becas...
3. Formalizar una propuesta de matrícula, que el tutoría analizará para que con su apoyo puedas matricularte en línea.

Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los requisitos necesarios para el programa al que quieres acceder.

Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios conseguido.

Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedas consultar en el espacio *Trámites* del Campus.

Tendrás que mandar esta documentación en el plazo de los diez días siguientes a la formalización de la matrícula.

2 Accede al Campus y contacta con tutoría

Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

Tutoría

Una vez en el Campus Virtual, tendrás acceso al apoyo permanente de la tutora o tutor, que te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con tu bagaje académico previo, tus intereses y el tiempo de que dispones.

Espacio de trámites

El Campus dispone de un espacio de trámites, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones de carácter académico, como por ejemplo matricularte, consultar las formas de pago y los descuentos disponibles, pedir una beca o convalidar los estudios anteriores.

3 Formaliza una propuesta de matrícula

Desde el Campus Virtual podrás hacer una propuesta de matrícula habiendo elegido las asignaturas que quieres cursar durante el semestre, que tutoría analizará para que puedas acabar matriculándote con su asesoramiento. Se trata de un paso previo antes de formalizar la matrícula.

4 Matricúlate

Una vez tutoría haya validado tu propuesta de matrícula, podrás formalizarla, para lo que tendrás que escoger la forma de pago que prefieras entre las que están disponibles. En caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos contemplados en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones del Campus Virtual.

Recuerda que, una vez te hayas matriculado, tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



Matriculación a partir de **abril**

Para los másters que inician docencia en los meses de **septiembre** y **octubre**



Matriculación a partir de **noviembre**

Para los másters que inician docencia en los meses de **febrero** y **marzo**



104.500 graduados y graduadas



90 % de estudiantes que estudian y trabajan



84 % volvería a escoger la UOC

Descuentos

Descuento por matrícula anticipada

Para facilitar la incorporación y asesoramiento al estudiantado, las matrículas efectuadas hasta el 18 de junio tendrán un descuento en concepto de matrícula anticipada del 20 % sobre los precios de "Recursos para el aprendizaje" y "Servicios de apoyo al aprendizaje". En una primera matrícula semestral estándar este descuento puede representar hasta un 8 % del precio total de la matrícula.

Descuentos para colectivos

Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 50 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el [Decreto 822/202](#), del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% tiene una reserva de un 5 % de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un **programa con plazas limitadas** que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de [este formulario](#).

Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja

El estudiantado de grado, máster universitario o doctorado víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja puede disfrutar de una exención del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (los créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula durante el curso 2023-2024.

Solo puedes optar a esta exención si resides o trabajas en Cataluña.

Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital

Los estudiantes beneficiarios del ingreso mínimo vital quedan exentos del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula.

Asignaturas convalidadas

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

Matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior

El estudiantado con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior que se matricule para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tiene derecho a la exención total del precio de los servicios académicos de carácter docente durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

Comunidad UOC Alumni

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

- **UOC Alumni: 10 % de descuento**

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

+ [Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición, tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

+ [Consulta la información del programa](#)

Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

- **Becas del Ministerio de Educación del Estado Español:** para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

[Consulta las becas disponibles](#)

Seguro de matrícula gratuito

La UOC ofrece, por defecto, un **seguro de matrícula gratuito** al estudiantado que curse unos estudios de duración mínima de un semestre y que residan en el Estado español (es decir, a quienes en el DNI o NIE tenga una dirección española). De este modo, si después de matricularos os encontráis en una situación prevista por el seguro, la Universidad os ayudará a continuar con vuestros estudios.

El seguro cubre al estudiantado de grados, másteres universitarios, especializaciones, posgrados y másteres propios, Asignaturas para cursar libremente y del Centro de Idiomas Modernos, diplomaturas, ingenierías y licenciaturas.

+ [Consulta el seguro gratuito de paro o enfermedad para continuar estudiando](#)

Incremento por segundas matrículas y siguientes

El estudiantado que no supere una asignatura y se matriculan por segunda vez tiene un incremento en el precio del crédito. Este incremento es el resultado de multiplicar por 1,2 el precio del crédito público.

En el caso de matricularse por tercera vez en una asignatura, hay que multiplicar el precio del crédito por 2,6. A partir de la cuarta matrícula, el precio de crédito se multiplica por 3,6.

Este recargo no aplica a las matrículas del grado de Traducción, interpretación y lenguas aplicadas (UOC-UVic).

Incremento para estudiantado con nacionalidad de fuera de la Unión Europea

El estudiantado de nacionalidad de fuera de la Unión Europea, países con régimen comunitario o fuera de Andorra, que no tenga concedida la residencia en el Estado español tendrá un incremento del 45% en el precio final de la matrícula.

Formas de pago exclusivas para residentes en el Estado español

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (residentes en el Estado español) o **domiciliación en tarjeta** (residentes fuera del territorio español) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago fraccionado con el préstamo de interés cero CaixaBank (solo disponible para estudiantado de nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea)

Los clientes de CaixaBank tenéis la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de la matrícula (entre tres y siete cuotas según la formalización). Durante el proceso de matriculación se enlazará con el servicio de Línea Abierta y se contratará un préstamo de coste cero (comisión por apertura 0 %, comisión de estudio 0 %, comisión de amortización 0 % y tipo de interés 0 %).

Esta forma de pago únicamente está disponible si:

- Sois clientes de CaixaBank y tenéis activado el servicio de Línea Abierta.
- Tenéis más de dieciocho años, nacionalidad española y o de otro país miembro de la UE y residís en el Estado español.
- El importe de cada cuota supera los 30 euros.

Pago fraccionado - AGAUR

La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) ofrece un programa de ayudas en formato de crédito para el pago fraccionado por mensualidades de la matrícula universitaria. Podéis consultar las condiciones y los plazos para este curso en la [web de AGAUR](#).

Formas de pago exclusivas para residentes en el extranjero

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (en caso de tener cuenta bancaria SEPA) o **domiciliación en tarjeta** (en caso de no tener cuenta bancaria SEPA) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación. Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y sólo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
-----------------	--------------------------------	-----------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota
---	----------	----------	----------	----------

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
-----------------	-----------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------

Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota
---	----------	----------	----------	----------

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de una tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago por transferencia (solo disponible para estudiantado residente en el extranjero)

El estudiantado residente fuera del Estado español puede hacer una transferencia del importe total de la matrícula en euros. Los datos para hacer efectivo el pago de la matrícula son:

Si hacéis la docencia en catalán:

- Banco: Caixabank
- Dirección: Avda. Diagonal, 647 08028 Barcelona España
- Swift: CAIX ES BB
- IBAN: ES02-2100-3648-98-2200022920

Si hacéis la docencia en español:

- Bank: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- Adress: Passeig de Gràcia, 5 08007 BARCELONA - SPAIN
- Swift: BSCHESMMXXX
- IBAN: ES98-0049-1806-9726-1188-9588

Una vez hecho el pago, se tendrá que enviar el comprobante.

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios

 Universitat Oberta
de Catalunya

